

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación eléctrica: Proyecto ejecución red de distribución M.T. y B.T. de la ampliación del sector industrial UI-10 del Polg. Ind. La Dehesa de Almazán (Soria) Expediente N° IE/AT/9-2014.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, y en los artículos 9/25 del Decreto 127/2003 de 30 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto, cuyas características principales son las siguientes:

a) *Peticionario:* Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

b) *Objeto:* Mejora en la calidad del suministro.

c) *Características:*

- Dos líneas de distribución en media tensión a 15 kV, con conductores de aluminio RHZ1 12/20 3x1x240 mm². Se intercalarán en la actual LSMT "GESTUR". Longitud aprox. 280 y 210 m. respectivamente.

- Centro de transformación (CT HAYA) en caseta prefabricada con dos transformadores de 630 kVas cada uno.

- Ocho líneas subterráneas de distribución en baja tensión 400/230 V.

d) *Presupuesto:* 201.620.40 €.

e) *Órgano Competente para Resolver:* Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada por Resolución de 27 de enero de 2004, B.O.C. y L. n° 21 de 2 de febrero de 2004).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria. C/ Campo, 5-4ª planta, Soria.

Soria, 24 de abril de 2014.– La Jefa del Servicio, Araceli Conde Lázaro.

1200

BOPSO-45-21042014